



## MOVIMIENTO ECUMENICO POR LOS DERECHOS HUMANOS

Buenos Aires, 13 de marzo de 1990

Sr. Claudio González  
Secretario Ejecutivo - FASIC  
Santiago - Chile

Ref.: Trámites en favor de Inés Díaz.

Querido hermano Claudio,  
molestamos tu atención para solicitar a quien correspon-  
da por tu intermedio dos pedidos de ayuda en favor del caso de referencia, que  
Uds. conocen del pasado.

Inés me vino a ver hoy a la oficina y me pide esta intermediación dado  
que por el lado de su familia no ha logrado gestiones prácticas (solo llegaron  
a mandarle al hijo que está viviendo con ella aquí desde diciembre, en un domicilio  
serio y ya empezó a concurrir al colegio mientras la madre trabaja). Pienso que  
es importante poder ayudarla para sus definiciones posteriores. Por eso te pido  
si me puedes contestar que tomarían el pedido (cosa que yo creo segura!).

Necesita:

- 1o. Un certificado de nacimiento legalizado para terminar su trámite de radicación  
definitiva en la Argentina, que en este momento puede obtener para ella y su  
hijo. Por supuesto esto es "nominal" ya que su intención es volver a Chile en  
cuanto pueda. Mientras tanto más vale que tenga sus papeles en regla.  
Te adjunto los datos para la gestión de ese certificado (tiene los del chico).
- 2o. Hacer la consulta en el lugar pertinente sobre el estado de su causa y sus posi-  
bilidades de reingreso legal a Chile. Me relata que:
  - a) Inés Angélica Díaz Tapia, nacida el 18 de marzo de 1955, estaba incluida en  
una causa iniciada en mayo de 1980. Los demás involucrados cumplieron senten-  
cia que se dictó en 1986. Todos salieron al exterior.
  - b) Inés, detenida en mayo de 1980, salió bajo fianza en noviembre de 1980. Se pre-  
sentó a firmar dos veces y en 1983 sale al exterior. En Francia gestionó y ob-  
tuvo pasaporte consular chileno. También status y pasaporte de refugiada.
  - c) Su caso está registrado en la Vicaría y el abogado Gustavo Villalobos intervi-  
no en el mismo. Por averiguación de los familiares ese abogado habría informa-  
do el año pasado que ella no entró en la amnistía de setiembre/88 y por lo tan-  
to no podía reingresar aún a Chile. Desde hace un año espera en la Argentina  
alguna gestión de ese letrado en favor.
  - d) Inés necesita conocer ahora "más que nunca antes" su estado de situación para  
resolver de una buena vez qué hacer con su vida en lo relativo a integración.

¿Podrán hacer algo desde el FASIC?, qué se necesita para ello?, ¿me podés  
avisar por teléfono?, ¿qué le tengo que contestar? (abstenerse las puteadas!). Gracias.

Nada más por ahora. Un abrazo super grande para todos. Mi corazón si-  
gue con latidos contradictorios desde un tiempo a esta parte. ¡Que Dios, nuestro apoyo  
y aliento en todos estos años nos siga ayudando y dándonos fuerza para seguir traba-  
jando en favor de su justicia. Un besote para vos y Verónica. Hasta pronto!

*María Amelia*